



ACTA DE SESIÓN INAUGURAL Nro.001 – 2023 CELEBRADA EL DIA DOMINGO 14 DE MAYO DE 2023.

Siendo las 14 horas de hoy, domingo 14 de mayo del año 2023, previa convocatoria del señor **Ing. Rafael Eduardo Herrera Santana, presidente electo de la Junta Parroquial de Sabanilla, periodo 2023- 2027**, se da inicio a la sesión solemne inaugural 001- 2023, actúa en calidad de **Secretario Ad - Hoc** el señor José Antonio Rivera Bravo. **SECRETARIO AD- HOC.** - señoras y señores tengan ustedes muy buenas tardes ya contamos con la presencia del señor alcalde del cantón Pedro Carbo el MSc. Nery Jaramillo Toapanta, conjuntamente con el señor Presidente de la Junta Parroquial de sabanilla el MSC. Rafael Herrera Santana, solicito la presencia de los señores vocales; Sr. Vocal. Eddie Luis Camacho Tómalá, Sra. Vocal. Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, Sr. Vocal. Jorge Luis Barahona Rizzo, Sra. Vocal. Ivonne Estefanía Plúas Salazar, padre Renzo, para que nos acompañe en la mesa de honor. **SECRETARIO AD - HOC** Señor Presidente solicito su autorización para dar inicio a la orden del día en esta sesión inaugural. **PRESIDENTE.** - muy buenas tardes, MSc. Nery Jaramillo, compañeros vocales, señores concejales, ciudadanía presente, señor secretario de inicio con el orden del día de esta sesión solemne; **SECRETARIO AD - HOC.** - A su orden señor presidente; **Primer Punto.** - Himno Nacional del Ecuador, coreado por todos los presentes; **Segundo Punto.** – Constatación del Quorum Reglamentario, MSc. Rafael Eduardo Herrera Santana; presente, Sr. Eddie Luis Camacho Tómalá, presente; Sra. Carmen Odalia Peñafiel Muñoz; Sr. Jorge Luis Barahona Rizzo, presente; Sra. Ivonne Estefanía Plúas Salazar; presente; **SECRETARIO AD - HOC.** - Señor presidente, existe el quorum reglamentario, señor presidente y señores vocales; **presidente.** - Por cuanto existe el quórum reglamentario, de conformidad al primer inciso del artículo 317 del COOTAD, declaro constituido el Órgano Legislativo Parroquial de Sabanilla, señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día; **Tercer Punto.** - Posesión y toma de juramento de los nuevos vocales del Concejo de la Junta Parroquial, a cargo del MSc. Nery Salazar Jaramillo, Alcalde del cantón Pedro Carbo periodo 2023- 2027; **SECRETARIO.-** Una vez constatado el quorum reglamentario , procedemos a la posesión y toma de juramento por parte del señor burgomaestre a los miembros del nuevo consejo de la Junta Parroquial de Sabanilla.-**ALCALDE.-** miembros del GAD parroquial de Sabanilla del periodo 2023-2027, juráis hacer uso de sus atribuciones y responsabilidades conforme lo determina la constitución y las demás Leyes; **VOCALES.-** si juramos; **ALCALDE.-** si así lo hacéis, que la Patria y Pedro Carbo, os premie caso contrario ella os demande, quedan legalmente posesionados; **SECRETARIO.-** **Cuarto Punto.** – Designación del Nuevo vicepresidente /a de la Junta Parroquial, de conformidad a lo prescrito en las normas constitucionales y legales vigentes; **PRESIDENTE.-** señor secretario previo a continuar con este punto de lectura al artículo 66 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización reformado y publicado en el registro oficial del 3 de febrero del



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



2020 y permítanos una explicación al respecto; **SECRETARIO AD HOC.**- el artículo 167 de la ley de reforma del COOTAD, reforma por el artículo 166 por siguiente texto de la junta parroquial rural, la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural estará integrada por los vocales elegidos por votación popular dentro de los cuales el más votado presidirá con voto previamente de conformidad previsto en la ley de la material electoral para la elección del presidente o vicepresidente se observara los principios de equidad de género literal C del artículo 167 de la ley reformativa en la letra U del artículo 67, eliminece el texto I y agréguese el siguiente número a continuación de la letra a), elegir entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la junta parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y equidad, entre presidente o presidenta o la vicepresidenta o vicepresidente hasta aquí la lectura de la norma solicitada señor presidente lo cual nos deja el claro mensaje; (que cuando el presidenta de la junta es hombre, se elegirá a una mujer como vicepresidenta y viceversa cuando la presidencia de la junta es mujer se elegirá a un hombre como vicepresidente hasta aquí lo solicitado señor presidente; **PRESIDENTE.**- Señores vocales está en consideración ustedes el cuarto punto del orden del día. **SECRETARIO - AD - HOC.** - Pide la palabra el señor vocal Eddie Camacho Tómalá, Moción a la señora vocal Ivonne Plúas como vicepresidenta del GAD; vocal Jorge Barahona. - Apoyo a la señora Ivonne como vicepresidenta; **PRESIDENTE.** - Señor secretario existe una moción presentada por el señor Eddie Camacho y respaldada por el señor vocal Jorge Barahona, constante la votación por favor. **SECRETARIO AD - HOC.** - Listo señor presidente, su voto, vocal Eddie Camacho. - a favor; - su voto Sra. Carmen Odalia Peñafiel. - a favor; vocal Jorge Luis Barahona Rizzo, a favor, su voto Sra. Ivonne Estefanía Plúas Salazar vocal de la junta parroquial. - a favor, su voto señor presidente, a favor, **SECRETARIO AD - HOC.** - por unanimidad de votos, ha sido electa vicepresidenta de la Junta Parroquial, la vocal Ivonne Estefanía Plúas Salazar; **QUINTO PUNTO.** - Suscripción del Régimen Orgánico de la Junta Parroquial, por parte de la Máxima Autoridad Administrativa, de conformidad a lo prescrito en el artículo 70, literales b), g) y h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **PRESIDENTE.**- Señores vocales, una vez suscrito el Régimen Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, emitido mediante la Resolución Administrativa Número, 001- 2023, en cumplimiento a lo dispuesto del artículo 3 del COOTAD, en armonía con lo prescrito con el artículo 03, del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0169, emitido por el Ministerio de Trabajo, mediante Resoluciones Administrativa números 002 y 003.-2023 designe al señor José Antonio Rivera Bravo, como Secretario de la Junta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y a la señorita Ingeniera Pamela Gutiérrez Álvarez, como Tesorera - Responsable de Compras Públicas respectivamente, por lo



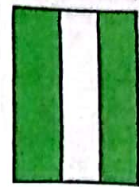
Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



Que en cumplimiento al articulado legal invocado quedan legalmente posesionados de sus cargos y funciones, los cuales deberán cumplir con todas las responsabilidades Constitucionales y legales. **Sexto Punto.** – Intervención de un/a representante de la comunidad; Sra. **María Ajila.**- Magister Rafael Herrera Santana, Magister Nery Jaramillo Toapanta Presidente de la Junta Parroquial de Sabanilla y Alcalde de nuestro cantón, en nombre de mis hermanos hoy me permito manifestar la alegría que existe en nuestra parroquia porque se inaugura un nuevo consejo parroquial se reactivan las esperanzas de que el GAD parroquial trabaje por todos y cada uno de los sabanillenses por todos los recintos y se avivan las esperanzas de que esta junta parroquial trabaje de la mano con la municipalidad de nuestro cantón con usted señor alcalde, el pueblo es sabio y sabe elegir y en el último proceso electoral eligió lo mejor, de lo mejor; eligió a dos hombres de trabajo comprometidos con su pueblo con su cantón con su parroquia comprometidos con la labor social, como lo hemos venido observando desde hace años ya sea a nivel cantonal y a nivel parroquial, hoy en nombre de sabanilla le digo a usted ingeniero Rafael Herrera así como lo apoyamos la mayoría de los sabanillenses, para que sea el presidente de nuestra parroquia, así le decimos, estaremos apoyándolo seremos sus ojos en los diferentes sectores y recintos para que conozca de buena mano las necesidades insatisfechas, para que como máxima autoridad haga la administración de puertas abiertas, Sabanilla lo necesita, lo conocemos y sabemos el espíritu de trabajo el apostolado de servicio que ha venido haciendo desde hace años y no como vocal de la junta parroquial, sino de manera personal, hoy todos y cada uno de los sabanillenses le reiteramos nuestro respaldo y hacemos un llamado a los demás vocales a dejar las camisetas políticas afuera guardadas en sus casas, a partir de hoy les toca hacer del partido sabanilla, ponerse la camiseta de la bandera de la parroquia, de dejar atrás el yo personal, trabajar sin envidias en un solo puño por sacar adelante a la parroquia, ya la campaña terminó hoy les toca ponerse a trabajar todos juntos como los dedos de la mano todas tienen sus funciones y en un solo puño son más fuertes, señor alcalde Nery Jaramillo, desde este espacio queremos darle las gracias por estar en este momento histórico en nuestra parroquia y le pedimos que no sea última visita, le pedimos denos la mano, hagan la diferencia señor presidente de la parroquia y señor alcalde, muchas gracias; **Séptimo Punto.** – Intervención del Flamante alcalde del cantón Pedro Carbo, MSc. Nery Jaramillo Toapanta; **ALCALDE.**- Buenas tardes ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Sabanilla, quiero saludar a todo este equipo humano quienes conforman el GAD parroquial de la misma encabezado por su presidente electo en este momento ya en posición el Ing. Rafael Herrera Santana, así mismo a cada uno de quienes son los vocales de este GAD parroquial, quiero saludar también a la autoridades del GAD municipal del cantón Pedro Carbo, a la vicealcaldesa la psicóloga Vanessa Veloz, a nuestra



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



Concejal rural la ingeniera Esther Holguín, por Valle de la Virgen y Sabanilla, así mismo al ingeniero Freddy Ruiz concejal, a cada una de las autoridades presente, civiles eclesiásticas, ciudadanos y ciudadanas que se han hecho presente en esta tarde para marcar un inicio de una nueva historia que vive Pedro Carbo, Dios ha hecho que todo este equipo humano este representando a nuestro cantón a nivel general en base a la democracia en relación también a la decisión popular y esa decisión popular que ciertamente como autoridades debemos asumirla con mayor responsabilidad, con eficiencia, con eficacia pero que tenga un rostro social, un rostro humano, porque eso es lo que nos ha caracterizado en todo este tiempo a cada uno de ustedes decirles desde la Alcaldía, en conjunto con el consejo cantonal, vamos a trabajar de manera mancomunada, donde el municipio junto con las empresas privadas, las organizaciones no gubernamentales, y con más actores de desarrollo local va a crecer Pedro Carbo, de una manera progresista por tal razón nosotros conocemos la realidad de cada uno de los territorios y sabemos que Sabanilla es una parroquia que necesita mejorar la calidad del agua necesita también mejorar su vialidad sin embargo sabemos, que eso desde el GAD municipal, nosotros tenemos que concretarlo, al mismo tiempo tenemos que enfocarnos en la salud, en la educación por nuestros niños, por nuestros adolescentes, por nuestros jóvenes trabajar inalcanzablemente porque Pedro Carbo, se convierta en una ciudad digital donde todos los jóvenes tengan también la esperanza, de algún momento ser los nuevos representantes y que exista siempre ese relevo generacional de la política, porque nosotros vemos la política como un acto de servicio a la comunidad, al prójimo nosotros en este momento dejamos las banderas políticas y levantamos la bandera de Pedro Carbo y Sabanilla, debemos trabajar juntos, en equipo, en un solo puño, porque eso es lo que necesitamos para que los pueblos crezcan y desarrollen, vamos a trabajar en el ámbito social dirigido a los grupos prioritarios, las mujeres que hoy tienen un día especial, un homenaje efusivo a ellas, es el amor más sincero cercano a Dios y son ustedes las que hacen posible un mejor mañana en este mundo, vamos a trabajar por las personas con discapacidad, los adultos mayores, la niñez, la adolescencia, la juventud, vamos a trabajar por varios proyectos en caminado para que Pedro Carbo crezca y se dinamice la economía local, vamos a trabajar en el turismo, trabajaremos por el agro, porque sabemos que Pedro Carbo, definitivamente es una zona por lo que su comercialización y el desarrollo local ha dependido del campo, por eso junto con la Prefecta Marcela Aguiñaga, porque existe el compromiso vamos a trabar inalcanzablemente con todo este equipo más aun no solo por de quienes solamente han votado por nosotros somos consciente que si nos eligieron tenemos que trabajar por cada uno de los carbenses y hoy estamos aquí junto a ustedes diciéndoles gracias y trabajemos en conjunto porque Pedro Carbo, es grande como su gente muchas gracias;



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



Octavo Punto. – Intervención del MSc. Rafael Herrera Santana, presidente de la Junta Parroquial de Sabanilla Período 2023-2027. **PRESIDENTE.** - Conciudadanos tengan ustedes muy buenas tardes, bienvenidos a este acto solemne quiero dar gracias a dios por todo lo que nos brinda día a día quiero felicitar en este momento a una persona que siempre me supo guiar y siempre fue mi pilar fundamental en mi vida que es mi querida madre, a mi esposa que siempre ha estado apoyándome incondicionalmente a mis hijos que el día de hoy están aquí conmigo, también quiero aprovechar el momento para felicitar a todas las madres Sabanillenses hoy que es su día, no solamente hoy todos los días es el día de la madre es una sola valorémosla quienes la tenemos y démosle todo ese amor y ese aprecio a nuestra madre. Compañeros y compañeras del GAD parroquial de Sabanilla, señor, MSc. Nery Jaramillo, Alcalde del cantón Pedro Carbo, señoras y señores concejales y autoridades aquí presente, es un honor dirigirme a ustedes el día de hoy es un privilegio estar aquí frente a cada uno de ustedes, quiero empezar agradeciendo por el apoyo que ustedes me han brindado, por la oportunidad y la confianza que desde el 5 de febrero, han depositado en mí y sobre todo por la responsabilidad que asumo el día de hoy, la cual asumo con el firme compromiso de trabajar junto a este equipo mis compañeros del GAD parroquial, como son todos los vocales y sobre todo con usted señor Alcalde y su equipo porque de eso se trata de trabajar y juntos sumar por el progreso de bienestar de nuestro pueblo por construir juntos a ustedes un Sabanilla más inclusivo más empático, por ellos les invito a la conciliación invito a cada uno de ustedes ciudadanos y ciudadanas asumir a este equipo a ponernos la misma camiseta, dejando nuestras diferencias políticas atrás con el objetivo firme de que Sabanilla progrese, para las presentes y futuras generaciones, este GAD desde el día de mañana tendrá las puertas abiertas a su ciudadanos y ciudadanas, siempre abierto al diálogo, una vez más gracias por la oportunidad y estoy seguro de que el cambio nos dará día para cada uno de ustedes, será por el trabajo en equipo nosotros como vocales y con el señor Alcalde, vamos a realizar juntos a ustedes lo haremos un Sabanilla, prospero un Sabanilla grande, un Sabanilla de oportunidades, conciudadanos quiero agradecer infinitamente a quienes nos apoyaron y a quien no también vamos a trabajar por todos, muchas gracias; **Noveno Punto.** - Culminación del acto. **SECRETARIO.** - Señor presidente, señores vocales, señor alcalde, damos por culminado el orden del día de esta sesión inaugural, siendo las 15:45 pm.

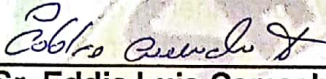
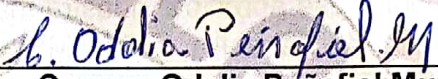



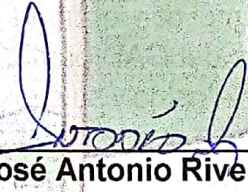
Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR




Msc. Rafael Eduardo Herrera Santana. 
Iлга. Ivonne Steffania Pluas Salazar.
Presidente Vicepresidenta




Sr. Eddie Luis Camacho Tomalá. 
Sra. Carmen Odalia Peñafiel Muñoz.
Vocal Principal Vocal Principal


Sr. Jorge Luis Barahona Rizzo. 
Sr. José Antonio Rivera Bravo.
Vocal Principal Secretario Titular



Razón. - El Infrascrito Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla, tiene a bien certificar que la presente acta es fiel transcripción de la Sesión Solemne Inaugural celebrada el día domingo 14 de mayo, a las 14 horas. Lo certifico. -


José Antonio Rivera Bravo.
Secretario.

